

Santiago, 20 de febrero de 2024

DE 01001-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Parámetro de Potencia Máxima de la Central Maitencillo.

[1] Carta DE04971-23, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central TER Maitencillo, del coordinado Empresa Eléctrica Vallenar S.A.”, de fecha 30 de octubre de 2023.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento del valor de Potencia Máxima de la Central TER Maitencillo, en conformidad con el informe técnico final de prueba emitido por el Experto Técnico a cargo de las pruebas.

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de Coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros técnicos de Potencia Máxima de la Central TER Maitencillo se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de las unidades de la Central TER Maitencillo

Central/Unidad	Combustible	Potencia Máxima	SS/AA	Potencia Máxima
		Bruta [MW]	[MW]	Neta [MW]
TER Maitencillo (U1-U38) ⁽¹⁾	Diésel	1,8201	0,0361	1,7840

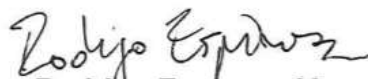
(1) Válido para cada uno de los 38 motores de la Central TER Maitencillo

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros presentando en el Anexo entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día 23 de febrero de 2024.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente han sido publicados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central TER Maitencillo

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

C.C.:

Sr. Felipe Ignacio Martínez Illanes – Encargado Empresa Eléctrica Vallenar S.A.